

Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 153 -02-2015-MPT

CARGO

Talara, cuatro de febrero del dos mil quince

Visto, el Informe N° 13-02-2015-GM-MPT emitido por el Gerente Municipal, sobre Comisión de Servicios a la ciudad de Piura, y;

CONSIDERANDO:

Que, habiendo recepcionado el Oficio N° 463-2014/2015-CDRGLMGR/CR del Congreso de la Republica de fecha 15-01-2015, mediante la cual se invita a participar en el Taller de Capacitación denominado " LOS PRIMEROS 100 DIAS DE GESTION MUNICIPAL ",el mismo que se realizará los días 05 y 06 de Febrero del 2015 en la ciudad de Piura- Pinacoteca de la Municipalidad Provincial de Piura en el horario de 8.30 a 6.00 p.m

De conformidad a lo antes expuesto y en uso de la atribuciones conferidas en el inciso 6) artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1: AUTORIZAR, los viáticos correspondientes a favor del Abog. JORGE LUIS NORIEGA ALBAN, Gerente Municipal, quien viajará a la ciudad de Piura, a participar en el Taller de Capacitación denominado " LOS PRIMEROS 100 DIAS DE GESTION MUNICIPAL ",el mismo que se realizará los días 05 y 06 de Febrero del 2015 en la ciudad de Piura- Pinacoteca de la Municipalidad Provincial de Piura en el horario de 8.30 a 6.00 p.m

Artículo 2: DISPONER, a la Oficina de Administración y Finanzas el giro de viáticos respectivos, ascendente a la suma de S/. 420.00 Nuevos soles a favor del Abog. Jorge Luis Noriega Albán, Gerente Municipal.

Artículo 3: ENCARGAR, a la Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Contabilidad y Tesorería, el cumplimiento de la presente Resolución

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.


SECRETARIA
ABOG. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL
TALARA


SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL
TALARA

Copias:
Interesado
G.M
OAF
UCO
Tesorería
URRHH
Archivo
LMZA/irmach